Veinte y nueve.

SELLO QUARENTE. VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

En Dn Diego Carrillo Ramirez de Arellano Fiel executor
y Dn Bart. de Ribadeneira. y dos Regidores y Cavos
y Diputados desta Concejo

En Lunes mismo dho en esta ayuntam.to Dn Bernardo de
Campo Procurador Sindico del Comun desta Villa
por Joseph Ximena Soberon Fran.co a hecho relacion
ante dha ayuntam.to a los Sres Capitulares, en como
na, Lque los Sres. Dn Joseph Ramos Rhalla Fuera desta
Villa, LDn Miguel Fernandez esta en Jerez, Lestan dos
Juntos dhos Señores Capitulares a lo daron lo Sig.te
Los Sres Dn Roque Bruno LDn Pedro Carlos, Fran.co
res de Rentas. Lpara que en este ayuntam.to Cumplien
do mismo dezeme mes. Laxendam.to de las aguas de las
arequias del pasadon, Lpara que en ellas no hagan muros a Rendam.tos pon
gan de Unos Lanimismo dho dezeme se bideze se bae la
ya de dhas arequias, Como tambien. Se de lugar bi
da. que Combenga sobre el agua de la Noria tambien
dhos propios, Respecto de que los que en ella pacen estan Sats dhos
en la Bria. las Zanjas. Lhaga la Balsa, Hizo. pon
Villa, Salondo. de limpien. dhas arequias del pasadon
desmontando las, enpadronando las. Lhagan de la
Sor de Fanegas que en ellas no hagan muros, Pasado mayor
Conservad.r Seguro de las aguas. Cuyas limpias sean
cuen, a costa dhos propios, de las que acuda. Juan Ca
cho, aquien se le de Sus R.s por dia, Sendo Sucang